

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-004
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 001
	FORMATO	AVISO DE CONVOCATORIA	Fecha: 31/07/2015



Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA –ANI
AVISO DE CONVOCATORIA

22 OCT. 2015

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, La Agencia Nacional de Infraestructura convoca a los interesados en participar en el proceso de Selección en la modalidad de Concurso de Méritos No. VJ-VGC-CM-022-2015, cuyas principales características se describen a continuación:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA ubicada en la Calle 24 A No. 59-42 Piso 2.Torre 4, en ciudad de Bogotá D.C., Colombia.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE SELECCIÓN.

- DIRECCIÓN: Calle 24A No 59 -42 Torre 4 Piso 2, Bogotá, D.C.
- CORREO ELECTRÓNICO: vivgcm0222015@ani.gov.co
- TELEFONO: (571)484 8860

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR.

"Contratar una interventoría, que incluye pero no se limita a la Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, ambiental, social, predial y de mantenimiento para el seguimiento del contrato No. 0110 – OP del 18 de julio de 1995, anexos, apéndices y otros, cuyo objeto es "(...) construir y mantener la segunda pista y mantener la pista existente, de conformidad con lo previsto en el pliego de condiciones correspondiente a la licitación pública número 003/94 y en la propuesta aceptada por la UAEAC y, en particular, a realizar las obras a que se refiere la sección 2 del tomo I del pliego de condiciones. En todo caso, el concesionario se obliga a realizar cualesquiera gestiones, incluyendo la obtención de financiamiento, equipo, personal e infraestructura adecuados, para ejecutar a cabalidad el objeto de este contrato. (...)"

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-004
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 001
	FORMATO	AVISO DE CONVOCATORIA	Fecha: 31/07/2015

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

La modalidad de selección para contratar el objeto antes mencionado corresponde al Concurso de Méritos de que trata la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO.

El plazo de ejecución será por el término de VEINTIOCHO (28) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio de ejecución de la interventoría en los términos en que se describe en el Contrato de Interventoría.

6. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS.

El cierre del proceso de selección, esto es, la fecha y hora límite para la presentación de las propuestas, serán las que se establecen en el CRONOGRAMA DEL PROCESO en el pliego de condiciones definitivo, sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

El lugar y forma de presentación de las ofertas se encuentran contenido en el pliego de condiciones.

7. EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

El valor del presupuesto oficial asciende a la suma de SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL TREINTA Y TRES PESOS DE ENERO DE 2015 (\$7.589.811.033) incluido IVA.

El valor del Contrato de Interventoría que se suscriba con ocasión de este concurso de méritos abierto, se pagará con cargo a los recursos del Patrimonio Autónomo que deberá fondar el Concesionario CODAD S.A., en el cual se administrarán los recursos que ingresan a la "Subcuenta de Interventoría" conforme al numeral 19.10 de la cláusula décima novena del otrosí No. 4 al contrato de concesión No. 0110-O.P.-1995.

De acuerdo con el radicado ANI No. 2015-409-049637-2 del 13 de agosto de 2015, el pago de la suma estipulada para el contrato se efectuará con cargo al P.A. FUENTE DE PAGO FIC CODAD identificado con NIT. 830.054.539-0 teniendo en cuenta que el mismo constituyó el 10 de agosto de 2015 la cuenta de ahorros N° 031-464033-01 la cual se denomina P.A. CODAD SUBCUENTA DE INTERVENTORÍA, con cargo de los recursos de la cuenta especial o fondo creado para el pago de la interventoría del contrato de concesión previsto en el otrosí No. 4 del contrato No. 0110-O.P. del 18 de julio de 1995.

8. ACUERDOS INTERNACIONALES O TRATADOS DE LIBRE COMERCIO APLICABLES.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto de Proceso de Contratación	Excepción Aplicable	Proceso de Contratación
-------------------	--------------------------	--	---------------------	-------------------------

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-004
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 001
	FORMATO	AVISO DE CONVOCATORIA	Fecha: 31/07/2015

		Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Proceso de Contratación	Cubierto por Acuerdo Comercial
Canadá	SI	SI	NO	SI
Chile	SI	SI	NO	SI
Estados Unidos	SI	SI	NO	SI
El Salvador	SI	SI	NO	SI
Guatemala	SI	SI	NO	SI
Honduras	SI	SI	NO	SI
Liechtenstein	SI	SI	NO	SI
Suiza	SI	SI	NO	SI
México	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	SI	SI	NO	SI
Comunidad Andina de Naciones	SI	SI	NO	SI

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Chile, México, Triángulo Norte (Salvador, Guatemala, Honduras), Asociación Europea de Libre Comercio (AELC (EFTA) (Suiza y Liechtenstein), Canadá, Estados Unidos de Norteamérica y Comunidad Andina y el "Acuerdo Comercial entre Colombia y la Unión Europea y sus Estados Miembros, reciben trato nacional.

9. LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA A MIPYMES.

De conformidad con lo consagrado en las disposiciones legales vigentes, la presente convocatoria NO es susceptible de ser limitada a Mipyme Nacionales.

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Los interesados en el proceso, podrán participar con observancia de los requisitos indicados en el Pliego de Condiciones.

11. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

Para el presente proceso de selección no está prevista la precalificación.

12. CRONOGRAMA.

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, el pliego de condiciones incluye el cronograma del proceso.

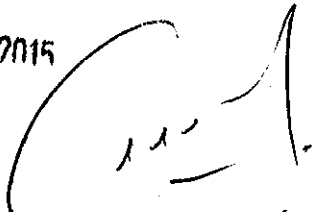
13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO.

El proyecto de Pliego de Condiciones podrá consultarse a través de Internet en cualquiera de las siguientes páginas (i) www.ani.gov.co, o (ii) en el SECOP www.colombiacompra.gov.co. En todo caso, prevalecerá la información publicada en el SECOP, considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

 Agencia Nacional de Infraestructura	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Código: GCOP-F-004
	PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA	Versión: 001
	FORMATO	AVISO DE CONVOCATORIA	Fecha: 31/07/2015

Además, cualquier persona podrá consultar el proyecto de pliego de Condiciones en la Agencia Nacional de Infraestructura ubicada en la Calle 24 A No. 59-42 Torre 4, Piso 2, en la ciudad de Bogotá D.C., Colombia, de lunes a viernes, en Días Hábiles, en el horario de 9:00 A.M. a 12:00 M y de 2:00 P.M. a 4:30 P.M.

Dado en Bogotá D.C., a los **27 OCT 2015**


ALFREDO BOCANEGRA VARÓN
 Vicepresidente Jurídico

Revisó: Gabriel Eduardo del Toro Benavides – Coordinador GIT Contratación – Vicepresidencia Jurídica
 Juan Manuel Aza – Experto G3 -08 – Asesor Vicepresidencia Jurídica
 Proyectó: Dilsen Paola Martínez Cifuentes – Abogada GIT Contratación – Vicepresidencia Jurídica
 Jorge Elías Perdomo Villadiego – Abogado GIT Contratación – Vicepresidencia Jurídica
 María Jessica Paola Alzate Gómez – Abogada GIT Contratación – Vicepresidencia Jurídica